

EX-2021-00395042-UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2021-00395042-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0610/2021: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Mariela Parisi**, aprueba el dictado en el segundo semestre del año 2021 de los cursos y Trayectos de Posgrado que se enumeran a continuación: 1) Trayecto de posgrado "Museos y Comunicación". Docente responsable: Mgter. Mariana Minervini; 2) Curso de posgrado "La enseñanza de la lectura, escritura y oralidad especializadas a lo largo del currículum universitario". Docente responsable: Dra. Ximena Ávila; 3) Curso de posgrado: "La crítica en clave poscolonial y decolonial. Una discusión teórico-epistemológica actual en América Latina". Docente responsable: Dra. Inés Ksiazienicki.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0610/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Organización y Distribución Local
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 108/21